

Términos y Condiciones de Uso de la App SeekOn



TÉRMINOS Y CONDICIONES DE USO — SEEKON

Corporación Innovaciones Tecnológicas C.A. (CIT), Rif. J-50795747-0.

1. Aceptación y capacidad legal

Al registrarte y utilizar SeekOn declaras haber leído y aceptado estos Términos y Condiciones. El uso de la plataforma está reservado a personas mayores de edad con capacidad legal para contratar, sean personas naturales o jurídicas. Quien actúe en nombre de una persona jurídica declara estar debidamente facultado para obligarla.

2. Naturaleza del servicio

SeekOn es una solución tecnológica para la gestión de acuerdos de pago y la construcción de reputación comercial entre sus usuarios. SeekOn no es una entidad financiera, banco, buró de crédito tradicional ni cámara de compensación, y no custodia, intermedia ni transfiere fondos entre las partes. SeekOn no garantiza el pago de las obligaciones acordadas entre los usuarios; su función es registrar, documentar y calificar el comportamiento comercial declarado por las partes.

3. Definiciones

- Acreedor: usuario que registra un convenio de pago respecto de una deuda a su favor.
- Deudor: usuario invitado a aceptar y cumplir un convenio de pago.
- Convenio / Nuevo Plan de Pago: acuerdo estructurado con monto, cuotas y fechas registrado en la plataforma.
- Ficha: unidad de consumo interna descrita en la cláusula 5.
- Calificación: valoración de cumplimiento (positiva, neutral o negativa) que se refleja en la reputación de 5 estrellas.
- Resumen de convenios: los indicadores del perfil (por aceptar, en curso, en espera y calificados).
- Documento de respaldo: instrumento que valida el convenio (factura, nota de entrega, pagaré, contrato u otro legalmente admisible en Venezuela), cuya carga es obligatoria.

4. Registro e identidad

El usuario se registra inicialmente como persona natural y, si corresponde, agrega la o las empresas que representa, asignando su rol en cada una (propietario, administrador o autorizado). El usuario es responsable de la veracidad de la información que suministra y de la custodia de sus credenciales.

5. Fichas (unidad de consumo interna)

- Cada Ficha tiene un precio base de USD 0,50, pagadero en bolívares a la tasa oficial del Banco Central de Venezuela vigente al momento de la operación.

- Las Fichas son un crédito de servicio interno, irreversible e intransferible. No constituyen dinero, criptoactivo, valor negociable ni instrumento de pago, y no tienen valor fuera de SeekOn.
- El pago de las Fichas no es reembolsable ni convertible en dinero. El saldo no caduca y solo puede utilizarse dentro de la plataforma.
- Al registrarse, cada usuario verificado recibe un saldo de bienvenida: 5 Fichas para empresas y 2 para personas naturales.
- En esta fase, el único consumo de Fichas es la carga de un convenio de pago (1 Ficha por convenio). Las consultas por código QR y demás funciones no consumen Fichas. CIT podrá actualizar esta política con notificación previa.

6. Nuevo Plan de Pago

El acreedor registra el convenio (monto, cuotas, fechas) e invita al deudor. El deudor puede aceptar, rechazar o enviar a revisión el convenio. Aceptado el plan, el pago se realiza directamente entre las partes; SeekOn registra el cumplimiento pero no participa en el flujo de dinero. Cada parte es responsable de sus obligaciones frente a la otra.

6.1 Documento de respaldo obligatorio y legalidad del convenio

Todo convenio de pago debe corresponder a una obligación real y lícita y estar respaldado por un documento válido conforme a la legislación venezolana. Es obligatorio adjuntar, al registrar el convenio, al menos uno de los siguientes instrumentos: factura, nota de entrega, pagaré, contrato u otro instrumento de pago o de crédito legalmente admisible en Venezuela.

El acreedor declara, bajo su exclusiva responsabilidad, que la obligación es cierta y que el documento aportado es veraz y lícito. SeekOn actúa como plataforma de registro y no verifica la exigibilidad de la obligación al momento de la carga.

Advertencia: cargar convenios sin documento de respaldo, con información falsa o contrarios a la normativa venezolana está prohibido, es responsabilidad exclusiva del usuario que los registra y dará lugar a la anulación de la carga y, según el caso, a la suspensión de la cuenta.

7. Sistema de calificación

La reputación se expresa en una escala de 5 estrellas que representa el porcentaje de cumplimiento sobre los convenios calificados. Al recibir el pago, el acreedor califica al deudor:

- Positiva: pagó dentro de la fecha.
- Neutral: pagó fuera de la fecha; a criterio del acreedor. La calificación neutral no computa en el promedio, pero queda visible en el perfil.
- Negativa: no pagó.

El promedio incorpora un mecanismo de amortiguación (promedio bayesiano) para que un primer incumplimiento no elimine la reputación del usuario. La calificación tiene carácter informativo y no constituye asesoría financiera ni garantía de crédito. Adicionalmente, el Nivel operativo (A, B, C o D) clasifica al usuario según el monto representativo de sus convenios.

Las calificaciones negativas prescriben y dejan de reflejarse en el perfil a los cinco (5) años contados desde su publicación.

8. Resumen de convenios y sus efectos

El perfil muestra únicamente cantidades: convenios por aceptar, en curso, en espera y calificados. Los convenios por aceptar (enviados por un acreedor y no aceptados por el deudor) constituyen una señal negativa del perfil, para incentivar que los convenios legítimos no se ignoren.

9. Mora, prórroga y ventana de gracia

El acreedor puede otorgar prórroga antes del vencimiento. Vencido el convenio y emitida una calificación negativa, SeekOn otorga una ventana de gracia de 21 días antes de publicar la mora en el perfil, durante la cual el deudor puede regularizar el pago o solicitar reconsideración por causa de fuerza mayor.

10. Rechazo, disputa y apelación

El deudor que no esté conforme con una carga puede rechazarla y enviarla a revisión, exponiendo su motivo y evidencia. La consultoría jurídica interna de SeekOn revisa la solicitud y resuelve: anula la carga si el reclamo procede, o la mantiene activa y renotifica al deudor. El deudor también puede impugnar una calificación que considere injusta por la misma vía.

Si el deudor apela y la consultoría jurídica interna determina que el convenio no cuenta con un documento de respaldo válido o no se ajusta a lo establecido en la legislación venezolana, SeekOn anulará la carga y lo notificará a ambas partes.

Cuando un usuario decide llevar el cobro a la vía judicial o de seguimiento y cobranza, el caso es atendido por el bufete de abogados aliado de SeekOn, distinto e independiente de la consultoría jurídica interna. SeekOn no realiza gestión de cobranza.

11. Obligaciones del usuario y conductas prohibidas

El usuario se compromete a suministrar información veraz, usar la plataforma solo para fines lícitos y registrar únicamente convenios reales con su documento de respaldo. Queda prohibido:

- Cargar información falsa o inexacta, o convenios que respondan a deudas inexistentes.
- Usar SeekOn para difamar, coaccionar o presionar indebidamente a terceros.
- Registrar convenios sin respaldo legal o contrarios a la normativa venezolana.

- Suplantar la identidad de personas o empresas.
- Intentar vulnerar la seguridad o el funcionamiento de la plataforma.

El incumplimiento faculta a SeekOn para anular cargas y suspender o cerrar la cuenta, sin perjuicio de las responsabilidades legales del usuario.

12. Tratamiento de datos de terceros

Al registrar un convenio, el acreedor aporta datos del deudor (por ejemplo, cédula o RIF y datos de contacto). El acreedor declara que dichos datos provienen de una relación comercial real y lícita y que cuenta con fundamento legítimo para tratarlos a los fines del convenio. El deudor, al ser invitado, puede aceptar, rechazar o enviar a revisión la carga conforme a la cláusula 10, y ejercer sus derechos conforme a la Política de Privacidad.

13. Privacidad y confidencialidad

El tratamiento de datos se rige por la Política de Privacidad, con fundamento en los artículos 28 y 60 de la CRBV y la Sentencia N.º 1318 del TSJ. El perfil es privado por defecto y solo es consultable mediante el código QR del titular. SeekOn no vende ni cede a terceros la información individual de los usuarios.

14. Política antifraude

SeekOn se reserva el derecho de suspender de forma preventiva las cuentas que presenten indicios de fraude, tales como inconsistencias en la verificación de identidad, patrones de carga inusuales o señales de riesgo detectadas por sus herramientas de validación. La carga de información falsa acarrea la responsabilidad del usuario que la registra.

15. Propiedad intelectual

La marca SeekOn, el logotipo, el software, el diseño y demás contenidos de la plataforma son propiedad de CIT o de sus aliados y están protegidos por la ley. El uso de la plataforma no transfiere al usuario ningún derecho de propiedad intelectual.

16. Suspensión y cierre de cuenta

El usuario puede cerrar su cuenta cuando lo desee. SeekOn podrá suspender o cerrar cuentas que incumplan estos Términos, presenten indicios de fraude o registren convenios contrarios a la ley. El historial de convenios podrá conservarse conforme a la Política de Privacidad y a las obligaciones legales aplicables.

17. Limitación de responsabilidad

SeekOn no será responsable por el incumplimiento de las obligaciones acordadas entre las partes, por la veracidad de la información que estas registran, ni por daños derivados

de fuerza mayor o caso fortuito. La plataforma se ofrece conforme a su disponibilidad técnica.

18. Comunicaciones y notificaciones

SeekOn se comunica con los usuarios a través de la aplicación, el correo electrónico y otros canales que habilite. El correo oficial para soporte, notificaciones y ejercicio de derechos es soporte@appseekon.com. Es responsabilidad del usuario mantener sus datos de contacto actualizados.

19. Ley aplicable

Estos Términos y Condiciones se rigen e interpretan conforme a la legislación de la República Bolivariana de Venezuela. Esta cláusula no impide a los acreedores acudir a las vías legales que correspondan para el cobro de sus deudas frente a sus deudores.

20. Modificaciones

CIT podrá modificar estos Términos y Condiciones. Los cambios se publicarán con su fecha de actualización y, cuando corresponda, se notificarán a través de la plataforma. El uso continuado del servicio implica la aceptación de la versión vigente.

21. Contacto

SeekOn es operado por Corporación Innovaciones Tecnológicas C.A. (CIT), Rif. J-50795747-0, Caracas, Venezuela. Para cualquier consulta: soporte@appseekon.com o la página web web.appseekon.com